

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **6443** CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres.

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración de Concurso 0000093/2011, referente al concursado Urbanas y Rústica Extremeñas y Asociados, S.L., con CIF n.º B-10347565, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 26 de abril, a las 10,00 horas, en la Sala 1 del Palacio de Justicia de Cáceres, sito en Avda. de la Hispanidad, s/n.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115, 3 de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Cáceres, 26 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120010347-1